



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006 - 2018 - MDSMM

Santa María del Mar, 19 de enero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTO:

El Memorando N° 005-2018-GM-MDSMM, de fecha 19 de enero de 2018 de la Gerencia Municipal, respecto de la designación del Coordinador del Programa de Incentivos para el Ejercicio 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, regulada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 26780, señala que: "Las Municipalidades tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia", siendo esto concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el mismo que dispone: "La autonomía radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante Decreto Supremo N° 367-2017-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018.

Que, el artículo 16° del referido Decreto Supremo, señala que: "mediante Resolución de Alcaldía se designará a un servidor municipal como Coordinador del Programa de Incentivos, quien será responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en la presente norma".

Que, de acuerdo al documento del visto, la Gerencia Municipal, recomienda que debe actualizarse en forma anual la Resolución donde se nombra al Coordinador del Programa de Incentivos para el Ejercicio 2018, por lo que solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía respectiva, a fin de dar cumplimiento lo establecido en el D.S. N° 367-2017-EF.

Estando a los fundamentos antes expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, y el artículo 16° Decreto Supremo N° 367-2017-EF.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, para la Implementación del Cumplimiento de las Metas del Año 2018, al funcionario que se detalla a continuación:

- Nombres y Apellidos: José Fernando Crisóstomo De La Cruz.
- Cargo que ocupa en la Entidad: Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática.
- Correo Electrónico: jcrisostomo@stamariadelmar.gob.pe
- Teléfono de Contacto: 951910802
- Teléfono de La Entidad: 4307669



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 006 - 2018 - MDSMM

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** al Gerente Municipal, supervisar y evaluar periódicamente el avance del cumplimiento de las metas y la utilización de los recursos transferidos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que las distintas áreas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, a través de sus funcionarios y servidores brinden las facilidades e información al coordinador designado, bajo responsabilidad.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** que la presente resolución se comunique a las unidades orgánicas pertinentes para su conocimiento y publicación, así como al Ministerio de Economía y Finanzas para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARIA DEL MAR"  
ARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO  
ALCALDE